

ACUERDO Nº 147.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. Nº 8275 - “V” - 2016.- “VEGA, ANA CAROLINA.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.-”** Y considerando: I) Que a fs. 4 de los autos de mención viene la Sra. **ANA CAROLINA VEGA** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por el Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal y Correccional Nº 2, Dr. Hector Daniel Barria (fs. 7), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **ANA CAROLINA VEGA**.- III) Que la recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. “b” y “d”) del E.P.P.J., según constancias obrantes a fs. 1, 2 y 3.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE:** 1º) **CONFIRMAR** la designación como titular de la Sra. **ANA CAROLINA VEGA**, DNI Nº 25.737.761, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>